

INFORME DE GERENCIA

Quito, 20 de marzo del 2018

A LOS SEÑORES SOCIOS DE INGAREC CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la resolución N° 92-143-0013 del 11 de agosto del 1992 de la ley de Compañías, sobre la obligación de emitir informe anual a los administradores sujetándome al Reglamento de requisitos mínimos contemplados en la mencionada disposición y de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las resoluciones N° 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2017, ha dependido en gran parte de la transición política, económica y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad en el sector comercial del país, ha tenido un desarrollo pausado.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios de ejercicio económico del 2017 fueron cumplidos.
- 3.- Durante el ejercicio del 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios.
- 4.- Por otro lado, en el periodo 2017 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral, ni legal.
- 5.- La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma. En el año 2017 el total de ingresos operativos creció en un 121.53% mientras los ingresos totales crecieron un 119.49% con relación al año 2016.
- 6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017, el mismo que presenta una ganancia neta de \$ 276.568,36, valor que recomiendo sea registrado en utilidades retenidas, hasta que los socios decidan su reparto.

Atentamente,



Sr. Santiago Lenin Erazo Andrade
GERENTE GENERAL
INGAREC CIA. LTDA.